Miércoles 5 de Agosto de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,156

EL SIGLO

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.
Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Los solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

AGOSTO—5.

NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES Y SAN CASIANO.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Florida, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

VAPORES.

El *Rio Negro* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Á NUESTROS AGENTES

Habiendo desaparecido las dificultades que se oponian á la cobranza del trimestre que empezó el 1º. de Abril y terminó el 30 de Junio, rogamos á todos nuestros agentes que aun no hubiesen hecho remesa alguna, se sirvan proceder á la recaudacion á la mayor brevedad y remitir el importe junto con la lista nominal de suscritores.

Dermidio De-María.
Gerente.

EL SIGLO

El empréstito y el servicio del presupuesto.

Cuando el Gobierno del General Batlle dió vuelta cara, pasándose con armas y bagajes á las filas de los partidarios del curso forzoso despues de haber impuesto y sostenido la conversion durante veinte y tantos dias, presentó á las Cámaras dos proyectos—el uno pidiendo facultades estraordinarias para arreglar la cuestion Bancaria, y el otro para contraer un empréstito de *quinientos mil pesos* para cubrir el servicio del presupuesto que estaba en atraso y ponerse al dia.

Nosotros que estamos muy lejos de ser oposicionistas por sistema, por mas que otra cosa se crea por algunos, combatimos el primero de esos proyectos, y reconocimos que el segundo respondia á una necesidad inescusable, y que por ningun otro medio menos oneroso podia satisfacerse.

En efecto, dadas las circunstancias extraordinarias que habian paralizado el movimiento aduanero, y escluidos de la circula ion los billetes de algunos de los Bancos con que se habian pagado los derechos á la Aduana, era necesario proporcionarse recursos para suplir el deficit que el mes de Junio presentaba, y no habia mas medio practicable y de resultado inmediato que el empréstito.

La prensa de oposicion al Ministerio Bustamante habia combatido la idea del empréstito cuando ella era presentada por el señor Bustamente, y los sostenedores de aquel Ministerio la combatieron cuando apareció prohijada por el nuevo Ministerio.

Nosotros bajo, uno y otro encontramos que no podia prescindirse de recurrir al empréstito, porque no es posible dejar de servir el presupuesto y las deudas, sin producir una honda perturbacion, anular del todo el crédito del Gobierno y desprestigiar completamente su autoridad.

Entretanto, hasta este momento y despues de transcurrido un mes, no sabemos que el empréstito haya sido celebrado, lo que no nos preocuparia ni alarmaria si el presupuesto estuviera cubierto hasta el dia, y hecho el servicio de las deudas con religiosa escrupulosidad.

Pero como tenemos por cierto que las entradas ordinarias no pueden dejar un escedente para reponer el quebranto que se sufrió en Mayo y Junio, y que sin un auxilio estraordinario no logrará el Gobierno ponerse al dia, nos apresuramos á significar la conveniencia de que el empréstito se realice, si es que está en los medios del Gobierno realizarlo, como debemos suponerlo, desde que solicitó autorizacion para ello, porque es la mayor de las injusticias no pagar puntualmente al servidor del Estado, y el mayor de los perjuicios faltar al exacto servicio de las deudas.

Con tanta mas razon procedemos al hacer este recuerdo, cuanto que no podemos menos de traer á la memoria que en otras épocas se ha recurrido á un medio original de saldar cuentas con los acreedores al Estado por titulos tan sagrados como los servicios actuales y personales, cual era el de prescindir de lo atrasado, y empezar con el dia dejando asi perjudicados sin derecho ni razon á los empleados de la Nacion.

Entendemos que el presupuesto de Junio no está totalmente cubierto y se adeuda integramente el de Julio, lo que sorprende y causa malestar, porque de seis ú ocho años á esta parte, si mal no recordamos, eso no se habia verificado.

El Gobierno debe empeñarse pues, en realizar el empréstito y ponerse al dia en materia de presupuesto y servicio de deudas.

Cuestion de principios ante todo.

Nuestro amigo el Dr. Ferreira, ocupándose de rebatir las ideas del *Mercantil del Plata* sobre el Decreto del 19 de Febrero que mandó dar de baja á todos los gefes y oficiales del partido blanco, hace en el curso de su artículo diversas alusiones á *políticos filántropos que no ven en lo que dicen las graves consecuencias de sus palabras, ó creyentes de boca abierta que se dicen colorados y que por un espíritu de filantropía mal entendida vienen á santificar el crímen mas odioso de sus enemigos.*

Habiendo defendido por repetidas veces la necesidad y la conveniencia de revocar el Decreto del 19 de Febrero, nos creemos en cierto modo comprendidos por las alusiones del Dr. Ferreira.

Hemos señalado la inconstitucionalidad y la injusticia del referido Decreto, preocupándonos muy poco de la interpretacion torcida que el espíritu enceguecido de partido podia prestar á nuestra propaganda.

El Decreto del Sr. Varela desconocia y violaba los derechos de todo un partido en masa, infligia un castigo terrorista sin forma de proceso y sin ninguna de las formalidades establecidas por las leyes para el ejercicio de la represion penal.

¿Pedir la revocacion de ese Decreto importaba acaso prejuzgar sobre los sucesos del 19 de Febrero, solicitar la impunidad y la amnistía para los asesinos del General Flores?

El proceso que sigue ante los Tribunales su trámite legal, será en todo caso el encargado de vindicar la moral pública y de castigar el crímen.

Se supone que la revocacion del Decreto que mandó dar de baja á todos los gefes y oficiales del partido blanco, importaria justificar la infame calumnia urdida para descargar á ese partido de toda responsabilidad en los sucesos del 19 de Febrero.

No! todo lo contrario! El partido colorado respetando el derecho de sus mismos enemigos, el partido colorado reparando las injusticias consumadas por un gobierno de sus hombres, se mostraria muy arriba de los viles ataques de la calumnia, y de las cobardes esplotaciones de la intriga.

La opinion está hecha sobre los sucesos de Febrero: solo la mas refinada perfidia puede arrojar alguna duda sobre ellos.

El Dr. Ferreira reconoce que el decreto del Sr. Varela es una *injusticia palpitante*

¿Cómo puede entonces la mezquina consideracion de una calumnia insensata, detener á los Poderes Públicos en el camino de reparar esa injusticia?

Las *razones caseras* jamás deben dominar sobre las eternas razones de los principios y la ley.

El partido colorado que mas de una vez ha sido víctima de la intolerancia y del espíritu terrorista, debe dar á sus enemigos el bello ejemplo de la imparcialidad y la justicia.

Solo de ese modo se levanta la moral política y se prepara el espíritu del pueblo á las prácticas de la virtud republicana.

El ódio y el fanatismo nada organizan, nada fundan en la vida de los pueblos.

Solo el amor á los principios, solo el cumplimiento de la ley puede normalizar la lucha de los partidos en el terreno de la razon y de la paz.

La calumnia, como los ódios, como la venganza, como tantas otras malas pasiones que la guerra civil y el despotismo encienden en el corazon del hombre, se disipa ante el espectáculo tranquilo y majestuoso de la justicia hecha y de la ley cumplida.

C. M. R.

Desautorizada pretension

Una *solicitada* publicada en nuestro número de ayer, ha venido á revelar que el Banco Mauá y Ca. resiste á pagar en metálico el interés y la amortizacion de la Deuda Fundada.

Si ese hecho es cierto, como se asegura, no podemos menos de ver en él uno de los innumerables abusos que se pretende cometer á la sombra del dictatorial Decreto que declaró moneda legal de la República el papel depreciado de los Bancos.

Sin embargo, hay que hacer á éste respecto una distincion importante.

Hay abusos, y bien graves, que el Decreto del 16 de Julio autoriza y patrocina, pero hay abusos tambien que ese Decreto prohibe de una manera indiscutible y absoluta.

El propósito manifestado sin embozo de favorecer á los Bancos quebrados, tenia necesariamente un límite que ni el Gobierno de las facultades estraordinarias se creyó autorizado á ultrapasar.

Mientras no hubiese una estipulacion espresa sobre la calidad de la moneda en que debia efectuarse el pago de las deudas contraidas, el Gobierno podia esperar que los Tribunales del pais vacilasen antes de declarar nulo y sin efecto alguno el Decreto que ha constituido á los billetes de Banco en moneda corriente para la satisfaccion de esas deudas.

Pero tratándose de contratos celebrados bajo la estipulacion espresa de efectuarse el pago *en oro ó plata, con esclusion de todo papel moneda creado ó por crear* ¿podia el Gobierno creer por un momento que los Tribunales pondrian las arbitrariedades de la fuerza sobre la suprema ley de los contratos que es la voluntad de las partes?

El artículo 12 del Decreto salvando esas dificultades, estatuye terminantemente que *en los contratos celebrados antes ó despues de la presente resolucion, se estará á lo que en aquellos conste espresamente pactado.*

El Decreto respeta de ese modo lo que no podia menos de respetar, sin consumar el mas insensato de los atentados; respeta el hecho de la fé espresamente pactada, de las obligaciones solemnemente contraidas.

Ahora bien ¿que se propone el Banco Mauá y Ca. pretendiendo reportar del Decreto del 16 de julio mayores ventajas aun que las que le proporciona la escandalosa imposicion del curso forzoso?

¿Que se propone ese Banco, amparándose á las disposiciones del Decreto que favorecen sus intereses particulares, y negandose á cumplir las que favorecen, decimos mal, las que reconocen en su sagrado derecho los intereses del público?

El pago del interés y de la amortizacion de la Deuda Fundada, se halla en el caso terminante del artículo 12 del Decreto.

Hay un contrato solemne entre el público y el Gobierno, entre el Gobierno y el Sr. Baron de Mauá.

Ese contrato solemne dice en su artículo séptimo:

El pago de los intereses y de la amortizacion de que tratan los artículos anteriores, será siempre realizado en moneda de oro ó plata, no pudiendo en ningun caso ser aplicable á este contrato, cualquier mudanza en el sistema monetario del pais ó en la introduccion de cualquier medio circulante fiduciario que pudiera llegar á tener lugar, bajo cualquier forma ó denominacion que sea.

El ministro Plenipotenciario de la República Oriental, creyó necesario consignar en el contrato que celebró con el Sr. Baron de Mauá esa valiosa garantía para el derecho de los poseedores de Deuda.

En ese tiempo el Banco Mauá y Ca. acababa de establecerse en Montevideo; el Sr. Lamas preveía tal vez desde entonces los escándalos económicos de que iba á ser víctima la República Oriental.

Hoy ¿en nombre de qué derecho, de qué principio, de qué disposicion gubernativa, se pretende faltar á lo espresamente estipulado en el contrato que rige las obligaciones y derechos de los tenedores de Deuda Fundada?

¿Se piensa de ese modo rehabilitar y consolidar el crédito nacional?

¿Precisamente en los momentos en que el Gobierno se prepara á contraer una nueva deuda, se consiente la violacion de una de las estipulaciones que garante una de las deudas mas sagradas?

Afortunadamente la resistencia del Banco Mauá y Cª á pagar en oro el interés y la amortizacion de la Deuda fundada, es un hecho que no tiene razon de ser y que estamos seguros dejará de subsistir á la primer gestion que inicien los perjudicados por tan absurda pretension.

C. M. R.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 4 de 1868.

CIRCULAR.

Teniendo conocimiento S. E. el Sr. Presidente de la República del abuso en que incurren frecuentemente los agentes subalternos de algunos Departamentos, abrogándose la facultad de exigir de los estancieros ó hacendados la entrega de los ganados de marcas ajenas y aun los orejanos sin previo requerimiento de los interesados ni mandato de Juez competente, conculcando con ello los lejítimos derechos de los dueños de dichos ganados y de los mismos estancieros ó hacendados á quienes se imponen indebidamente cargas en operaciones molestas y de ninguna manera provechosas para los particulares y para el Estado en cuyo esclusivo beneficio se pretende envano que son ejecutadas;

Por tanto y deseando poner remedio á tan odioso como perjudicial abuso, he recibido encargo de S. E. de dirigirme á V. S., como actualmente lo verifico, para exitar en su reconocido celo y vigilancia, á fin de que procure todos los medios que estuviesen á su alcance para evitar que llegue el caso de que él pueda reproducirse en ese departamento, previniendo con tal objeto á todos los empleados ó agentes de su dependencia, se abstengan escrupulosamente de contrariar en lo mas mínimo las miras del Gobierno sobre un punto tan importante y que tanto interesa á la moral administrativa y buen crédito del pais; en la inteligencia que los que asi no procedieran, quedarán sugetos á inmediata destitucion y á los Tribunales de Justicia Ordinarios, por lo tocante á la pena que por su mala conducta se hubieran hecho arreedores, segun las leyes generales en desagravio de la vindicta pública.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

A. RODRIGUEZ CABALLERO.

Sr. Gefe Político del Departamento de......

El General Gefe de la Division Oriental en operaciones contra el Gobierno del Paraguay.

Campamento en Establecimiento, Julio 27 de 1868.

Exmo. Señor:

Con motivo de haber el enemigo abandonado la fortaleza de Humaitá dejando en ella gran cantidad de cañones, pólvora y otros pertrechos de guerra, y habiendo el ejército aliado tomado posesion de las fortificaciones abandonadas, he sido invitado por el Exmo. Señor Marques de Caxias para nombrar un oficial de esta Division, que con otros de los ejércitos brasilero y argentino formando la Comision encargada de inventariar los artículos de guerra ya mencionados, para despues ejecutar su reparticion con arreglo á las estipulaciones del tratado de alianza.

El oficial nombrado para representar esta Division en la Comision antedicha es el teniente 1.º de artillería D. Pedro Teulé.

Lo que comunico á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Enrique Castro.

Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina General D. José Gregorio Suarez.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Agosto 4 de 1868.

Acúsese recibo en los términos acordados y publíquese.

SUAREZ.

Al Exmo. Señor Ministro de Hacienda Don Daniel Zorrilla.

Salto, Julio 22 de 1868.

Elevo á manos de V. E. el Balance del Banco Comercial correspondiente al mes pasado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

J. B. Mendoza.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 31 de 1868.

Publíquese.

ZORRILLA.

BANCO COMERCIAL DEL SALTO.

Balance del mes de Junio de 1868.

ACTIVO.

Obligaciones á cobrar........	$	176,093 49
Documentos depositados en cartera....		457,602 87
Cuentas corrientes y diversos deudores.........		724,154 80
Propiedades y otros títulos...		53,948 85
Muebles y útiles de escritorio.		1,627 73
Caja: existencia en efectivo..		151,776 70
	$	1.565,204 43

PASIVO.

Capital...............	$	216,000
Reserva...............		112,672 77
Varios acreedores........		126,099 59
Valores depositados......		457,602 87
Cuentas corrientes.......		290,399 50
Emision: valor de billetes en circulacion.........		362,429 70
Diversos valores.........		
	$	1.565,204 43

Salto, Julio 30 de 1868.

El Tesorero, *J. Chirif.*

Vº. Bº —*J. B. Mendoza.*

Rectificacion Oficial.

La noticia que ha aparecido ayer en algunos Diarios de la Capital avisando la aparicion de la fiebre amarilla en la vecina ciudad de Bs. Aires, es completamente falsa, como tambien lo es la aseveracion de haber recibido el Gobierno un telégrama comunicándole lo mismo.

Los únicos telégramas que se han recibido son los que van á continuacion:

CONSULADO ORIENTAL.

Buenos Aires.

AL OFICIAL MAYOR DE RELACIONES ESTERIORES.

Montevideo.

Nada de fiebre amarilla.

Tendré especial cuidado en avisar.

EL MINISTRO DE RELACIONES ESTERIORES.

AL DE [illegible]

No hay ni un caso de fiebre amarilla.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

5.ª SESION ESTRAORDINARIA

Agosto 4 de 1868.

Presidencia del Sr. Laviña.

Reunidos en el salon de sesiones los Sres. Chucarro D. Eduardo, Garcia, Martinez, Herosa, Regules, Solsona, Magariños Cervantes (D. Juan Antonio), Fajardo, Lanuza (D. Felipe) Moran, Chucarro (D. Alejandro) Acosta, Zavalla, Susviela, Vidal (D. Francisco), Latorre y Perez (D. Mario) manifestó el Presidente que no habiendo número para constituir Cámara, iba á darse cuenta por el Secretario, de los asuntos entrados.

La Cámara de Senadores comunica haber aprobado los proyectos de ley pasados por esta Cámara, de papel sellado, timbre y contribucion directa.

El P. E. remite un proyecto de ley para contratar un empréstito dentro de la cantidad de 400,000$ par la construccion de depósitos de Aduana.

No siendo para mas, se levantó la sesion.

Cámara de Senadores.

3ª SESION EXTRAORDINARIA.

Presidencia del señor Varela.

Abierta la sesion con los señores Rodriguez, Acosta y Lara, Piá, Chucarro, Magariños Cervantes y Silva, se aprobó el acta de la sesion anterior sin observacion.

No habiendo asuntos entrados de que dar cuenta, se entró á la órden del dia.

Puesto en discusion general y particular el proyecto de ley sobre ley de Patentes con la adicion sancionada por la Cámara de Representantes, no se hizo uso de la palabra. Votado fué aprobado.

Se considera en seguida el proyecto de presupuesto de la reparticion de Hacienda, con las alteraciones que propone la Comision del Senado. Se votó en general y es aprobado

Se considera en particular la Planilla n.º 1.º

La Comision enmienda la partida relativa al Ministro, asignándole 6,000$ en vez de 5,000.

El Sr. Acosta y Lara dice, que habiéndose asignado 6,000 $ al Ministro en el presupuesto de guerra, la Comision creia que debia igualarse á todos los ministros, y que ademas así venia en el presupuesto del Gobierno.

Se vota y es aprobada la Planilla con la enmienda.

En discusion la planilla n.º 2, el Sr. Magariños dice, que atendiendo á la importancia del empleo de Contador general, la Comision sostenia el sueldo presupuestado por el Gobierno. Que en cuanto al liquidador jubilado se rebajaba, y por lo que respectaba á un guarda libros y contador para fiscalizar la correspondencia del correo se consideraba innecesario, por cuya razon se suprimia esta plaza, y se asignaba 3,600$ al Contador y 1,600 al liquidador jubilado.

Votada la planilla con estas enmiendas es aprobada.

En discusion la Núm. 3—Se asignan 3,600$ al tesorero general, en vez de 3,000.

Hace uso de la palabra el Sr. Magariños Cervantes y espone que en esta enmienda se equiparan los sueldos de contador y tesorero.

Se vota la planilla y es aprobada con la enmienda.

En discusion la Planilla Núm 4.—El Sr. Magariños dá la razon de las enmiendas introducidas en dos partidas Se vota, y es aprobada con las siguientes enmiendas.

Un administrador general de sellos y patentes 2400$. Impresiones y papel 3,000.

Considerándo e la Núm. 5 con la enmienda propuesta de 3,600$ al Colector general en vez de 3000; un contador 3,000$ un jubilado 1173 y uno id 2º. 2760, dice el Sr. Acosta y Lara que el aumento hecho en esta partida, estaba conforme con la del presupuesto del Gobierno; y que ademas la Comision creia hacer un acto de justicia, equiparando los sueldos de los gefes de las tres oficinas principales de la Administracion—Contador, Tesorero y Colector.

El Sr. Magariños Cervantes manifiesta que la Comision se habia impuesto por regla rebajar á los jubilados segun la ley, y que por esta razon enmendaba la partida.

Puestas á votacion las partidas, son aprobadas con las enmiendas.

En discusion el rubro Tesoreria de la Aduana, dá lugar á una observacion sobre la partida de tesorero jubilado.

El Sr. Chucarro observa que convendria tener á la vista la planilla para los empleados que tuviesen otra dotacion como los jubilados á fin de evitar equivocacion.

El Sr. Rodriguez es de opinion que esta partida está equivocada.

El Sr. Magariños Cervantes juzga exacta la observacion y para salvar cualquier duda, agrega que la Comision se reservará compulsar los antecedentes en tesoreria.

El Sr. Rodriguez cree conveniente suspender la sancion de esta partida, hasta obtener esplicaciones y hace para ello mocion que es apoyada.

El Sr. Chucarro opina no haber porque dejar pendiente esta partida, fundándose en varias razones que aduce.

Se vota la mocion del Sr. Rodriguez y es aprobada.

En discusion el rubro Vistaria. Las enmiendas que hace la Comision son: Un inspector general; un copiador de permisos 1,000.

El Sr. Magariños Cervantes dice, que la Comision habia creido conveniente variar el nombre del inspector que se proponia en el proyecto del Gobierno, y restablecer el sueldo que en el presupuesto sancionado por la otra Cámara se habia suprimido. Que el inspector de aforos no era otra cosa que una especie de director de los vistas; y que en cuanto al número de estos se restablecia el de 5 en lugar de 3 porque el servicio de Aduana lo demandaba. Que en cuanto al copiador de permisos se le asignaba el mismo sueldo que en el presupuesto del Gobierno, porque no conocia la Comision las razones que tuvo la otra Cámara para alterarlo.

El Sr. Rodriguez propone que se haga estensiva la inspeccion de los líquidos y artículos alimenticios, á la de drogas, espresándose asi en la partida respectiva del presupuesto.

El Sr. Magariños no está por la proposicion en razon de ser corto el sueldo que goza el verificador de drogas de la inconveniencia de practicar la inspeccion en la Aduana de los líquidos y demás.

El Sr. Rodriguez replica que las razones aducidas por el preopinante no le satisfacian, y propone que se agregue un verificador mas, especialmente encargado de inspeccionar los artículos alimenticios que tanto importaban á la salud pública.

El Sr. Chucarro apoya esta mocion, pero votada, resulta negativa.

Se sanciona en seguida el rubro Alcaldía con estas enmiendas—Un Alcaide 2400$, dos adjuntos 3600$. Un archivero 1080$.

Siendo la hora avanzada se levantó la sesion.

INTERIOR

Junta E. Administrativa.

Presidencia del Sr. D. Juan Ramon Gomez.

SESION DEL 3 DE AGOSTO DE 1868.

Con asistencia de los Sres. vocales, Herrera y Obes, Ferreira, Ellauri, Lapuente, Otero y Labrouse, faltando con aviso los Sres. Paulier y Ximeno.

Leida y aprobada una de las actas anteriores, se dió cuenta de los siguientes asuntos á la órden del dia:

Un proyecto sobre pastoreos públicos.

Propuesta de D. Alberto Martinez con el objeto de rebajar la vereda de la calle de Paysandú.

Nota de la Junta de Higiene aconsejando el modo de proceder á las inhumaciones en caso de epidemia, como así mismo el lugar aparente para Cementerio Público.

Nota de la Comision A. del Cerro pidiendo la subvencion destinada á la obra del templo que se le asignó por decreto de 5 de Octubre pasado, y por resolucion de esta Corporacion.

Nota del Ministerio de Gobierno comunicando haber librado órden á la Escribania de Gobierno y Hacienda sobre entrega de un espediente de D. Vicente Nubel relativo á una calle cerrada por este Señor.

Nota de D. Vicente Nubel aceptando el cargo de miembro de la Comision Auxiliar del Paso del Molino.

Solicitud de D. Cárlos Delú pidiendo permiso para dar una funcion en el Mercado Nuevo.

Nota de la Comision de Salubridad remitiendo el Presupuesto del mes de Junio ppdo., haciendo algunas observaciones.

La Comision de Obras Públicas en vista del informe de la I. C. M. aconseja se exite el celo del señor Gefe Político en el sentido de hacer efectivas las medidas de salubridad adoptadas.

Informe de la Comision de Obras Públicas sobre la solicitud de D. Custodio Echagüe relativo á próroga de plazo para cercar su terreno.

La Comision de Obras Públicas aconseja se diga al Sr. Borques proponente de construccion de veredas, esté á lo dispuesto por la Junta en fecha 23 del próximo pasado sobre el particular.

Informe de la misma Comision sobre la autorizacion pedida por la Comision Auxiliar de la Union para renovar un contrato relativo á estraccion de pedregullo.

El Ministerio de Gobierno acusa recibo á la nota de la Junta sobre policía sanitaria.

El mismo Ministerio acusa recibo á la nota de la corporacion sobre acuñacion de moneda de cobre.

Concluidos estos asuntos y habiendo entrado el Sr. Jefe Político se acordó que se ratificasen los nombramientos hechos por el mismo en los siguientes ciudadanos para el cuidado de la salubridad en las localidades del Cordon y Aguada.

Cordon—Eulogio de los Reyes, Juan A. Gondra, Martin Borda, Jorge Crosa, Pedro Rebollo, Joaquin Solé, Pedro Echepare y Borda.

Aguada—Juan Sosa, Pablo Rochietti, Aurelio Vazquez, A. Gianelly, Juan Leone, Victor N.

Y siendo la hora avanzada se levantó la sesion á las once de la noche, habiendo empezado á las ocho.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 30 de 1868.

Se ha recibido la nota de la Junta fecha 23 del ppdo. Junio, en que aconsejada por la esperiencia y en el deseo de responder á uno de sus mas importantes cometidos, propone la creacion de una policía sanitaria, compuesta de cincuenta vigilantes, los que repartidos por la ciudad y suburbios, bajo la direccion de ciudadanos empeñosos cuidarán de la buena salubridad del pueblo.

Aplaudiendo el Gobierno tan laudable pensamiento y considerando los buenos resultados que deben obtenerse, [illegible] sin embargo la mayor economía, atento el estado de las rentas municipales.

Lo que se comunica á la Junta para su debido conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á la Junta muchos años.

Firmado—ANTONIO R. CABALLERO.

A la Junta E. Administrativa del Departamento de la Capital.

Carmelo.

Julio 20 de 1868.

Sr. Director y Redactor de *El Siglo.*

Muy Sr mio: el interés que V. demuestra por el adelanto de la Campaña, me incita á recurrir á V. para ver si por medio de su popular diario conseguimos sacar á este pobre pueblo del abandono en que yace, por la apatía de las autoridades de la Colonia, cabeza de Departamento, hacia esta localidad. No es mi ánimo el acusar á tal ó cual entidad; muy al contrario de eso. Mi objeto es exclusivamente llamar la atencion del Superior Gobierno, para que con su ayuda se haga un deslinde del área que le pertenece á este pueblo, por medio de un deslinde general.

Esto es muy esencial, por lo que convendria que no cayese en saco roto.

Este pueblo, conocido vulgarmente con el nombre de el pueblo de las Vacas, no es tan insignificante para que se mire con tanta indiferencia.

Su agricultura, comercio y riqueza, grande en sí, está llamada á ser una gran cosa, el dia en que, su arroyo navegable que se une al Uruguay frente á la isla Sola, se canalice un banco que tiene á la entrada, lo que se consigue con poco gasto: obtenido esto, podrán entrar buques de calado de ocho á diez piez Añádase á esto el hermoso puerto que precede á su entrada al que pueden llegar buques de once pies de calado, pasando por el canal del Infierno frente á Martin Garcia, distando de Buenos Aires cuarenta y cinco millas.

A su mercado afluye la mayor parte de la leña que se trabaja en los montes de esta seccion, como tambien los frutos que la agricultura produce hoy en grande escala, á pesar de carecer esta de toda proteccion por parte de las autoridades. Todos los propietarios han tenido que hacer grandes cercados de alambre y zanjas para poder librar los sembrados de la gran cantidad de ganados que existen en el égido de este pueblo.

Hasta en el mismo centro de la poblacion se ve cantidad de ganado vacuno de todas edades, el que no deja cerco que no rompa, destruyendo cuanto el vecino laborioso planta.

Hoy existen: 70 chacras pobladas en continuo labor, de 16 á 20 cuadras cuadradas cada una: 16 poblándose y principiando á arar para la siembra de trigo; estas 83 pertenecen á italianos. Hay ademas: 16 trabajadas y 2 poblándose que pertenecen á franceses: 8 trabajadas y 4 poblándose que pertenecen á españoles: 4 trabajadas y 4 poblándose que pertenecen á orientales: 6 pobladas y 6 poblándose que pertenecen á argentinos: 1 poblada y otra poblándose que pertenecen á ingleses. Total, en continuo labor 108: poblándose 33: en junto 141 chacras.

Este terreno se presta estraordinariamente á la agricultura, pues el trigo produce desde un 20 por uno hasta un setenta, siguiendo la proporcion las demas sementeras.

Esta colonia agrícola que está llamada á representar un gran papel en la exportacion de esta República, necesita proteccion, y con ella su progreso será gigantesco; pero para ello como he dicho, es de precisa necesidad el deslinde. No olvide esto el Superior Gobierno, para que no siga mirando á estos habitantes como á hijos desheredados.

Es preciso que los miembros que compongan la Junta de esta localidad, sean nombrados por los vecinos de este pueblo, con esclusion de toda influencia por parte de la Junta de la Colonia; pues mientras esta municipalidad dependa de aquella, nunca se conseguirá el progreso á que esto puede llegar.

Aquí no hay casa cuartel del Estado; no hay casa para oficinas públicas; no hay mas que una casa en ruinas destinada para la escuela de varones; las calles públicas en malísimo estado.

Este pueblo se compone de los edificios siguientes: 120 casas de azotea, 113 de material con techo de paja y 60 de estanteo; total 293. Este total de casas es en el área del pueblo, sin [illegible]

por casa, término medio.....	1,758
141 chacras á razon de 5 personas una.............	705
En quintas y hornos de ladrillos..................	150
Trabajando en los montes, próximamente..........	160
En suma...	2,773 personas.

Si se tomase una estadística, su poblacion no bajaría de cinco mil almas.

Para dar una idea de su comercio, baste decir que existen: pulperías 20, tiendas y almacenes 13, carpinterías 8, herrerías 5, zapaterías 6, fondas 4, hotel 1, billares 5, cigarrerias 1, panaderias 4, confiterias 3, total 74; incluyendo 2 boticas. Esto es en el pueblo, sin contar la cantidad de pulperías que existen en toda la Seccion.

En otra ocasion trataré de poner en conocimiento de vd. otras cosas referentes á esta localidad y que interesan al desarrollo de la agricultura y al bien general.

Soy de V. con la mayor consideracion affmo: y S. S.

EXTERIOR

Correspondencia para «El Siglo.»

Curupayti, Julio 29 de 1868.

El 25 á la noche escribí á vd. noticiándole de estar en poder de nuestro ejército Humaitá, por haberlo abandonado su guarnicion, que fueron sentidos cuando ya salian los últimos.

Se notó que se iban los paraguayos como á las tres de la tarde y en ese momento se puso en movimiento el General Osorio con la vanguardia, avanzando hácia Humaitá, donde entró sin encontrar un enemigo. Ellos habian pasado al Chaco á la península que forma aquel, frente á Humaitá, todavía de allí, hacian fuego con dos piezas, sobre nuestras fuerzas.

En esa península, que era donde estaba asegurada la cadena, hay porcion de casas y ellos siempre han tenido una guardia.

Sentida la fuga de la guarnicion por la fuerza del Chaco, en el acto se tomaron las medidas para que no pudieran incorporarse á los del Timbó: Se han pasado porcion de batallones brasileros al Chaco y es de presumir que esa pobre gente, rodeada por fuerzas numerosas, sucumba ó se rinda.

Desde el 26 de madrugada hasta este momento se baten como leones; es una cosa asombrosa el brutal valor de esos hombres, que faltos de recursos y sin probabilidad de salvacion, rodeados como están de fuerzas numerosas, prefieren morir á entregarse al enemigo: es una jente digna de mejor suerte; dá pena ver sacrificarse gente tan valiente.

Segun con el encarnizamiento que se baten, se vé que están resueltos á vender bien caras sus vidas; en los dias que llevan ya de combate, estoy seguro que hay ya mucha sangre derramada. Se han encontrado algunas mujeres muertas.

Como decia á vd. en mi última, el 26 fuí á ver al Marqués y pasé á Humaitá donde estaba, pero habia ido á la escuadra y no pude hablarle; entonces traté de aprovechar mi viaje recorriendo las fortificaciones de la plaza, que lo hice bajo de agua. La trinchera de tierra que rodea la plaza, es de gran estension y no sé como podrian guardarla con la pequeña guarnicion que tenian. Es solo una trinchera y no tantas

---

FOLLETIN 72

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

El fraile, antes de contestar, reflexionó un momento.

Despues dijo:

—Me parece que lo mejor y mas seguro es que uno de nosotros marche á Brulada, y haga desaparecer....

—¡Comprendo! ¿La partida de bautismo?—dijo Leon Sanjuan.

—No precisamente esa partida; porque en último caso, pudiera ser esto sospechoso, sino todo el libro donde aquella se encuentra inscrita.

El doctor aplaudió la idea.

A su modo de ver, era lo único bueno admisible en aquel caso.

V.

Una vez pesado y discutido el pró y el contra de las palabras del Fraile, se aprobaron unánimemente, sin que este pequeño triunfo ejerciese la mas mínima influencia en la espresion tranquila y seráfica de Andrés.

Faltaba solo elegir entre los cuatro la persona mas apta por sus circunstancias particulares para llevar á cabo aquel negocio cuyas consecuencias eran trascendentales.

Desde luego, y con mas modestia que verdad, el doctor declaró que no habia que pensar en él para aquella empresa.

Jacobo Krance no ofrecia tampoco garantías de éxito.

Era muy aficionado á la bebida, y ademas impetuoso de carácter, ambas circunstancias nada á propósito para tratar con curas y sacristanes.

Leon Sanjuan era capaz de descuidar el asunto por algunos ojos negros que se le interpusieran en su camino; así, pues, todos, sin vacilar, declinaron el honor de la jornada en Andrés, único que por su evangélico carácter podia entenderselas con la gente de sacristía.

VI.

Aquella misma tarde salió de Madrid, con direccion á Brulada, revestido de plenos poderes de sus confiados compañeros, y con letra abierta sobre la casa de Jacobo Krance y compañía, de la cual era distinguidísimo miembro.

LIBRO XII.

EPISODIOS DE UN BAILE.

CAPITULO PRIMERO.

ANTES DEL BAILE.

I.

La señora baronesa de Belmez, aun cuando *recibia* todos los jueves á sus amigos íntimos que iban á pasar distraidos tres ó cuatro horas de la noche en sus salones, solia de vez en cuando dar alguna que otra fiesta formal, á la que eran invitadas las personas mas principales de la córte, ya por su nobleza y posicion, ya por su talento, etc.

En estas reuniones se bailaba, cantaba y jugaba; pero mas que todo esto, se conjugaba un verbo que los franceses llaman causer, y que no tiene traduccion exacta en nuestro idioma, pues ni es hablar ni murmurar, sino mas bien sostener esas conversaciones íntimas que participan algo de la murmuracion, sin tener las malas consecuencias de este vicio.

Esto es en lo que se ocupaban en casa de la baronesa de Belmez las personas que ni bailaban ni cantaban, ni jugaban, y sin embargo, eran las que mas se divertian, los que mas placer encontraban en aquellas fastuosas reuniones de la baronesa.

Dicha señora se propuso inaugurar la entrada del invierno con un baile, de los que tan buenos recuerdos dejaba en el mundo elegante de la córte.

Ya se habia corrido por Madrid la buena de esta solemnidad, y las papeletas de convite, que aun no se repartian, eran solicitadas con empeño.

La baronesa era rica, y todo el mundo se prometia una buena noche en su casa.

II.

Una mañana pocos dias antes del fijado para el baile, la baronesa quedó agradablemente sorprendida por la visita de su mas querida amiga la marquesa de Porto do Ferro.

—Querida mia, ¿vos aquí?—dijo con acento amistoso la baronesa—¿Qué acontecimiento os hace dejar el lecho tan temprano?

Eran las once de la mañana.

—El deseo de almorzar con vos, Rafaela, si no lo llevais á mal.

—¡Cómo! ¿llevais vuestra amabilidad hasta el estremo....?

—¿De convidarme? Ya lo veis, baronesa; quiero examinar á vuestro cocinero, y si es mejor que el mio, quedarme con él.

La baronesa dió las órdenes oportunas para que el almuerzo fuera servido con prontitud.

—¿Sabeis que tengo que reñir con vos, Irene?

—¡Ah! ¿Vais á echarme en cara el almuerzo antes de hacer la digestion? Vamos, Rafaela; ved que eso no es higiénico, como diria don Damian.

—No, no; quiero reñiros por vuestra incalificable conducta; hace ya tres dias que no habeis puesto los piés en esta casa.

—Y tal vez no hubiera vuelto á ella, si Unzúe la otra noche, delante de todos los que presenciaron la cuestion con Sanjuan, no hubiera declarado que sus palabras se referian á otra persona que conoció en Rio Janeiro, y de ningun modo á mí.

—A la verdad que fué una ligereza de ambos.

—Que hubiera podido herir mi honor sin la esplicacion de Unzúe.

—Pero ya creo que podeis estar satisfecha por este lado.

—Sí, puesto que la satisfaccion fué cumplida.

—¡Es inconcebible la felicidad con que se echa por tierra la reputacion de una mujer! En fin, olvidemos ese incidente, el celo exagerado de Leon Sanjuan fué mas bien lo que contribuyó á que Unzúe se esplicase de aquel modo.

—Es un atolondrado ese muchacho.

—Debeis dispensarle, Irene, porque, ó mucho me engaño, ó Leon os ama.

—Sí; me lo ha dado á entender varias veces.... y hace mal en distinguirme con atenciones que me molestan.

—Sois muy cruel, Irene.

En este momento anunciaron que el almuerzo estaba servido, y ambas pasaron á un elegante comedor.

III.

—¡Oh, Rafaela! Veo que habeis renovado vuestra vajilla.... ¡Esta es magnífica!

—Es un regalo, Irene, que debo al general Uceda, por un negocio de interés que se le ha despachado por mi mediacion.

—A no ser tan avanzada la edad del general, creo que habia motivos para sospechar del regalo.

—Pero vos no sospechais, ¿no es cierto?

—De ningun modo,—contestó Irene riendo á carcajadas.

—Bien, con eso me basta.

—Ahora pasemos á otra cosa.

—A lo que gusteis, Irene.

—¿Cuando dais vuestro baile?

—Dentro de tres dias.

—Perfectamente: ¿tendreis la bondad de darme tres papeletas en blanco?

—¿Por qué no?

—Sois muy amable, Rafaela.

—¿Vais á traerme á algun embajador turco?

—¡Ay, amiga mia! No conozco á ninguno.... descuidad, haré buen uso de vuestras invitaciones.

—Mañana mismo tendreis las papeletas en vuestra casa.

IV.

La marquesa pasó todo el dia en casa de su amiga.

Pasearon y comieron juntas: por la noche quiso esta retener aun en su casa á Irene; pero fué inútil, porque, pretestando una leve incomodidad, abandonó la casa de su amiga, encaminándose á la suya, donde á poco llegó Gervasio.

Irene le participó lo del baile de la baronesa de Belmez, manifestándole que tendria gusto en presentarle á aquella señora lo mismo que á don Gaspar y á Virginia, puesto que no debian separarse del jóven; y de este modo tambien Gervasio podia estar al lado de Irene gran parte de la noche, para cuyo fin contaba ya con las invitaciones de la baronesa, que al dia siguiente le serian enviadas.

Gervasio aceptó sin vacilar, encantado de la conducta de la marquesa, quien sin duda habia olvidado sus celos cuando convidaba á Virginia.

¡El pobre jóven estaba ciego!

Irene trataba de humillar á Virginia antes de intentar ¡Dios sabe el qué!

CAPITULO II.

EL BAILE DE LA BARONESA DE BELMEZ.

I.

La noche á que nos referimos, los alrededores de casa de la baronesa estaban ocupados desde las diez por multitud de carruajes, que iban dejando allí á las elegantes damas que los ocupaban.

La escalera y el vestíbulo estaban entapizados; grandes macetas de flores de invierno, procedentes de la estufa del jardin, ocupaban el zaguan y los descansillos, donde lucian lámparas de cristal.

La baronesa hacia los honores, como ahora se dice, con buen tono y toda la cordialidad que le merecian sus contertulios, segun el mayor ó menor grado de amistad y consideracion con que los distinguia.

Sus salones, adornados de antemano, eran un modelo de lujosa sencillez y buen gusto.

Por ellos discurrian nuestros conocidos Krance, Leon Sanjuan, el doctor y Unzúe, conversando con señoras y caballeros, ó bien admirando la esplendidez de la fiesta.

A poco mas de las diez y media, cuando el baile estaba ya empezado, fué recibida la marquesa por su amiga, quien le dirigió ardientes felicitaciones por el gusto de su tocado.

Irene estaba radiante de hermosura, y mas que nada lo probaba el efecto que su presencia habia hecho en los hombres, y sobre todo en las señoras.

Estas no pueden tolerar, no transigirán nunca con la hermosura fuera de su casa.

Inmediatamente Irene se vió rodeada de adoradores, no siendo el mas rezagado Leon Sanjuan, quien no habia perdido aun la esperanza de que la bella marquesa correspondiese á su ardiente amor.

Irene contestaba á los saludos y galanterías de que era objeto; en una ocasion sus ojos se encontraron con los de Unzúe que no formaba parte de la legion amorosa, y no pudo resistir la mirada de su antiguo amante, á pesar de las seguridades que antes le diera de no desenmascararle.

Sin embargo, la marquesa, en medio de su triunfo, estaba inquieta.

Sus miradas se dirigian continuamente á los salones de entrada, como si esperase á alguno que tardaba en llegar.

A cada cinco minutos consultaba la hora en un magnífico reloj que guardaba en el seno, y un gesto de impaciencia se pintaba en su semblante.

II.

Este se animó de improviso, al ver aparecer en el vestíbulo á Gervasio con don Gaspar y su hija.

Irene se adelantó con presteza; pero á pocos pasos de aquel grupo se detuvo, admirada ante la hermosura virginal de la niña.

Sintió el agudo dardo de la envidia penetrar en su corazon, como un acero de dos filos que una mano invisible revolvia en todos sentidos para destrozárselo.

Virginia llevaba por todo adorno un vestido blanco y una rosa entre sus sedosos cabellos rubios. Al verse entre tanta gente desconocida, rodeada de aquel lujo admiraba por primera vez entre aquella atmósfera de luz y de armonía, tibiamente embalsamada con los perfumes de las flores, una ligera tinta sonrosada asomó en sus antes pálidas mejillas, prestando mas pudoroso encanto á aquel rostro adolescente.

La marquesa dirigió su vista por instinto á una magnífica luna de Venecia, y exhaló un fuerte suspiro de lo mas íntimo de su pecho; suspiro de desesperacion y de ira.

Comprendió en seguida que Virginia era una hermosura naciente, al propio tiempo que la suya solo podia pasar por una bella puesta del sol.

Ahogando en su pecho la envidia que la devoraba, se acercó á Gervasio, que parecia buscarla tambien entre la multitud.

El jóven la presentó á don Gaspar y á su hija, quienes la dieron gracias por su invitacion, ofreciéndose cordialmente á sus órdenes.

En seguida Irene hizo su presentacion á la baronesa, y cumplidos estos preliminares de buena sociedad, penetraron en el salon de baile.

III.

Don Gaspar no estaba acostumbrado á reuniones de tal naturaleza; sin embargo, recordaba el refran que dice: «Donde quieras que fueres, etc.» Y viendo que los otros padres y esposos dejaban en absoluta libertad á sus mugeres é hijas, trató de no hacer un papel ridículo, y en su consecuencia se separó de Virginia, á quien dejó en compañía de Gervasio y de la marquesa y acercándose á la dueña de la casa, empezó á felicitarla por el buen gusto que presidia sus salones.

Krance, don Damian y Leon quedaron sorprendidos; los dos primeros, al ver allí á Gervasio, en compañía de don Gaspar, á quien consideraban como enemigo, y el último al encontrarse con el [illegible], cuya vista le hizo palidecer.

Guerra del Paraguay.

[illegible]

De repente aparecieron tras de su monte, mil entre cincos mandados por Lopez Jordan, que unidos con los de Cáceres, cayeron sobre las fuerzas legales, derrotando la caballería.

La infantería formó cuadro.

Murió el mayor Soldeira, gefe de ella, pronunciándose entonces la derrota de los infantes.

El mayor del cuerpo le han llevado, dicen que á los Campestres del Uruguay.

La batalla fué en territorio correntino, invadido por los entre rianos.

Tenemos noticias del Paraguay.

Del ejército, lo mismo.

Los paraguayos se resisten aún en la península, escapándose diariamente.

Iba á atacarse el fuerte Timbó.

Los detalles, mandámoslos en nuestra correspondencia.

PARA LA BOLSA.

Agosto 5, 3½ de la tarde.

Bonos 46¼ por subiendo.

Cambio sobre Lóndres 50¾; pocos tomadores.

Llegó el vapor argentino «Proveedor» procedente de Corrientes.

Nada importante del Paraguay.

Siguen los acorazados bombardeando los pajonales de la isla.

De Corrientes parece que Cáceres avanza sobre la ciudad.

Jordan se retiró á Entre-Rios.

Dicen que hubo otra batalla, pero nada de cierto todavía.

Del Paraguay viene tanto Argentino á Corrientes, con los hospitales, depósitos etc.

Los brasileros se están mudando de Corrientes á Humaitá.

Oro muy buscado.

Se espera oro de Rio Janeiro esta semana.

VARIEDADES

GACETILLA

SOLICITADAS

Direccion Gral. de O. Públicas

LLAMAMIENTO.

De órden Superior se llama á todos los que se consideren con derecho á los terrenos que fueron de D. Valentin Hegui, ubicados entre la Barraca del Mar y la prolongacion de la calle del Rio Negro, y al Norte de la calle Orillas del Plata para que dentro del término de diez dias comparezcan á esta Direccion, calle 25 de Mayo núm. 408, con sus respectivos títulos, para los casos indicados; de lo contrario les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Montevideo, Julio 29 de 1868.

Por órden de la Direccion — *José De la Hanty*, Secretario.

jl. 29-8p.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Agosto 4 de 1868.

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

ADUANA

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

COMPAÑIA DRAMÁTICA

GRAN FUNCION

El Juéves 6 de Agosto de 1868.

MERCEDES GAINA

EL TRAPERO DE MADRID

Théâtre Solis

BOUFFES PARISIENS

REMATES

Rafael Ruano

Quemazon de varios instrumentos, sillas, atriles, muebles por liquidacion de la Sociedad Filarmónica—En su casa calle de las Piedras núm. 80.

[illegible]

Por el mismo.

REMATE IMPORTANTE

DE LA PRODUCTIVA Y EXTENSA FINCA

Ventajosamente situada en la calle de las Piedras núms. 242 y 244.

[illegible]

Por el mismo

Incendio de Muebles

A todo precio por ausentarse su dueño del país.

En su casa calle Cerrito 228.

[illegible]

Por el mismo

GRAN INCENDIO DE MUEBLES NUEVOS

A TODO PRECIO

Por haberse ausentado su dueño del país—Calle de los Andes 244.

[illegible]

Mendeville y ca.

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Santurio y Escardó

A PLAZOS

Por órden de la Sociedad

Fomento Montevideano

El Domingo 9 de Agosto

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Por el mismo

Grande é importante remate de la Finca bien situada y productiva sita en la calle del 25 de Mayo núm. 220 y Misiones (esquina) depende de Filoy y Ca. por arreglo de testamentaria, la que hay órden de realizar.

El Jueves 13 del corriente á las 2½ en punto de la tarde se realizará al mejor postor la propiedad arriba indicada [illegible] en la calle del 25 de Mayo y [illegible] de fondo á la calle de Misiones, todo edificado [illegible] su frente total en 25 varas.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad, el dia y hora indicado á donde se hallará la bandera del remate.

J. C. Provitali

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Juan Rossell y Rius

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

G. Varela

[illegible]

M. Chueco y Ca.

[illegible]

F. Z. Nebel

[illegible]

G. Ibarra hijo

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

REMATE NAVAL

DE LA BARCA NACIONAL "MARIA VICTORIA"

ANCLADA EN ESTE PUERTO

[illegible]

Por el mismo

De artículos navales

Por órden del Directorio de la Sociedad «Baños Flotantes»—En la barraca de los Sres. Siveri y Schiaffino, calle Juncal.

[illegible]

Por el mismo

Por liquidacion de negocio

DE EFECTOS DE TIENDA

En la calle del Cerro-Largo números 183 y 185.

[illegible]

Por el mismo

Importante de Comestibles

En su casa 25 de Agosto núm. 52.

[illegible]

Por el mismo

De una ballenera aparejada

EN EL MUELLE HERRERA

[illegible]

José Bustelo y Lopez

[illegible]

Ireneo Montes

[illegible]

Baldomero Taladriz

[illegible]

ANUNCIOS Y AVISOS

†

Dª FRANCISCA DE LEON DE PAEZ.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1º de Julio de 1868

[illegible]

†

DON JULIO A. LENOBLE.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Agosto de 1868

[illegible]

†

DOÑA DIONISIA SILVERA DE ESTEVES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Agosto de 1868.

[illegible]

IMPORTANTISIMO

LA UNIVERSAL

A sus acreedores

Todos los que se consideren acreedores de la Asociacion Anónima la UNIVERSAL son invitados á asistir con sus respectivos títulos de crédito á la reunion general que tendrá lugar el Jueves 6 de Agosto á las 7 de la noche en el Escritorio de la misma calle de las Piedras núm. 168 para ser instruidos del estado de la Asociacion y proceder á tomar las medidas que sean convenientes—Montevideo, 4 de Agosto de 1868 —*La Comision.* ag. 5 2p.

LA UNIVERSAL

Los señores accionistas de la Asociacion Anónima la UNIVERSAL son invitados á asistir á la reunion general que tendrá lugar el Jueves 6 de Agosto á las 7 de la noche en el Escritorio de la misma calle de las Piedras núm. 168 con el fin de dar cuenta á los señores acreedores del estado de la Asociacion, y tomar las deliberaciones que sean convenientes.—Montevideo, 4 de Agosto de 1868 — *La Comision.* ag. 5 2p.

COLEGIO ESPAÑOL DE

SEÑORITAS

Isabel F. de Suarez

[illegible]

Judicial [illegible]

Edicto [illegible]

Para barracas [illegible]

Interesante [illegible]

Cocinero [illegible]

Compañía [illegible]

Nueva [illegible]

Compañía [illegible]

Judicial [illegible]

Edicto [illegible]

Edicto judicial [illegible]

WANTED [illegible]

Se necesitan [illegible]

D. Avelino Miranda [illegible]

D. Guillermo [illegible]

Ama de leche [illegible]

Se ha vendido [illegible]

Costurera [illegible]

Hay una señora [illegible]

Se alquila [illegible]

¡A abrir pozos! [illegible]

Cochero [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Profesor de inglés [illegible]

BAZAR

182 — CERRITO — 182

PORCELANAS—Juegos de mesa, id de té, id de tocador, tazas, platos, floreros etc. etc.

CRISTALES—Espejos, lámparas, [illegible]

VINOS—[illegible] de Oporto, Jerez, [illegible] Champagne, Vermouth, Bordeaux, Sauterne, [illegible]

LICORES—[illegible]

COMESTIBLES—[illegible]

Todo al contado y á precios módicos.

a. 4-4 mes.

Ojo al baratillo La Fantasia

[illegible]

Verificacion General de Pesas

Y MEDIDAS MÉTRICAS.

[illegible]

Banco Oriental

Balance en 30 de Julio de 1868.

ACTIVO.

[illegible]

PASIVO.

[illegible]

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1868

ACTIVO.

[illegible]

PASIVO.

[illegible]

MAQUINISTA

CALLE DE LA COLONIA

DE

MÁQUINAS DE COSER

Se componen y se hacen toda clase de piezas para su compostura

SAVAÑONES

En la BOTICA DEL ANGEL, esquina de las calles Piedras y Colon, se vende el exelente «tópico» que ha tenido tanta aceptacion para la cura de los savañones los años anteriores.

jn. 27 10p. 3ª pj.

AGLI ITALIANI

[illegible]

Scritorio, Piedras 168

BARTOLOMEO PARODI E FIGLI, Génova.

Libranzas sobre Europa

A DOMICILIO

La Universal hace pagar cualquiera cantidad de dinero en todas las partes de Europa

Banqueros

ITALIA, Sres. Bartolomeo Parodi e figli (Génova).

ALEMANIA, Sres. [illegible] (Hamburgo).

INGLATERRA, Sres. [illegible] (Londres).

En la Calle 18 de Julio 195

[illegible]

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Julio 28 de 1868.

Habiendo sido rescindidos de comun acuerdo con los contratistas, los contratos subsistentes sobre construccion de veredas en la vieja y nueva ciudad, se reciben nuevamente propuestas en la Secretaría de la Junta hasta el dia 15 del entrante Agosto á las 3 de la tarde, bajo las bases que se estipulan en el pliego de condiciones que estará á la vista en la Inspeccion C. Municipal y del cual podrán tomar copia los interesados.

Las propuestas se reciben para una ó mas secciones, quedando dividida al efecto en cuatro la ciudad vieja y en dos la ciudad nueva, en la forma que indica el mencionado pliego de condiciones.—El Secretario.

FORMULA DE LA PROPUESTA.

D. .... domiciliado en .... me comprometo á efectuar las obras de la construccion y reconstruccion de veredas en la Seccion .... de la vieja (ó nueva) ciudad, con arreglo á todo lo estipulado en el pliego de condiciones formulado al efecto por la Inspeccion C. Municipal y del cual tengo entero conocimiento, por los precios siguientes.

Por cada metro cuadrado de vereda bien sea de piedra del país ó de Hamburgo.......$

Por cada metro lineal de cordon.......$

Comprometiéndome á dar el mas fiel cumplimiento á lo estipulado, en garantía de lo cual propongo como fiador responsable á D. .... que firma conmigo la presente en prueba de asentimiento.—Montevideo Agosto 1868.

Firma del fiador. — Firma del proponente.

D. 798 p. dia por medio.

Al público [illegible]

Sello perdido [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Desde la fecha [illegible]

Terreno [illegible]

Al comercio [illegible]

Profesor de idiomas [illegible]

SE DA DINERO

SOBRE

ALHAJAS de PLATA ú ORO

[illegible]

5,000 libros en blanco

Y LIBRETAS

De buena clase que se fabrican en Lóndres—Grande y variado surtido de muchas clases y de mas de 300 tamaños, se han recibido por el último vapor procedente de Lóndres en:

EL MADRILEÑO

Gran depósito de libros calle de los 33 núm. 142.

NOTA—Los módicos precios de esta casa son bien conocidos.

Seguros contra incendios

[illegible]

SE NECESITA

Una casa de 4 ó 5 piezas. Dirigirse al Gerente del SIGLO, en esta oficina.

ag. 4.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

176—Misiones—176

Se venden por mayor y menor

VAPOR AMERICANO.

JAMES T. BRADY

[illegible]



CAJAS DE FIERRO

De los acreditados fabricantes

JORGE PRICE Y MILNER É HIJO

Se venden á precio de fábrica en casa de Bell y Towers, calle 25 de Agosto números 87, 91, 93, etc. etc. jl. 28-10p. 3ª p.

147-Calle Colonia-147.

El procurador que firma se encarga de la direccion de asuntos judiciales, ó arreglos extrajudiciales, cobranzas etc.; recibe comisiones de ventas y compras de casas, terrenos etc.; descuenta ó adelanta dinero sobre vales ó letras á pagar; proporciona dinero sobre hipotecas de fincas ú artículos de valores, dando garantías sobre los negocios que se le confian.

ab. 19 6 meses-3ª p. — *Lino Piedra Cueto.*

El Dr. Don E. Wönner

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

AGENCIA DE VAPORES

SCRUTH Y MELIAN

Calle Solis núm. 9

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERETT

Capitan U. I. Candwell

[illegible]

Vapor paquete americano JAMES T. BRADY

Capitan E. Patterson

[illegible]

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDÚ

Capitan Nicolás Linares.

[illegible]

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud-americana, PROVEEDOR capitan Miguel Carbonaschi, y PARANÁ capitan W. Morse

[illegible]

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

[illegible]

Steamboat Agency

SCRUTH Y MELIAN

[illegible]

PARA RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE

Vapor paquete nacional

TIGRE

Capitan Luis Capurro Risso.

[illegible]

PARA CORRIENTES Y RIO PARAGUAY

VAPOR NACIONAL

EL ORIENTAL

[illegible]

BARRACA DEL PONTON

DE MARQUEZ MARENGO Y CASONI

SUCESOR DE

GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada núms. 32 y 34

(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldosas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

Mensagerias Industriales

Al respetable público.

Fomento Montevideano

Hacemos saber á los Sres. accionistas que la Sociedad ha comprado terrenos y fincas por valor de CIENTO VEINTE y CINCO MIL CIENTO CUARENTA y UN PESO 9 rls. en cambio de sus acciones.

Cuyos planos y detalle están á la disposicion de los Sres. accionistas en esta Gerencia, calle Piedras núms. 121 y 123.

SANTURIO y ESCARDÓ—Gerentes.

jl. 21 1 mes.

Lecciones particulares

MAQUINISTA

COMPOSTURA ESPECIAL DE

MÁQUINAS DE COSER

66 — Calle de la Colonia — 66

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

DE SINGER

ACEITE Y AGUJAS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS

Enrique Stamper.

jl. 17-1 mes.

LETRAS SOBRE LUGANO

Los Sres Galli y Ca., calle del 25 de Mayo núm 302, giran letras sobre Lugano á 15 dias de vista. jl. 18-1 mes.

ALBERTO LUSERNA

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Treinta y Tres núm. 189.

jl. 7 perm.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las trasferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haberse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—El Gerente.

jl. 9 perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm.

LA ALIANZA

EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Puntas de Sacra, Puntas de Nacurutú, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averias, Puntas de Juan Tomás, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Batoví.

Viages semanales:

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 471

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS MARÍTIMOS

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

Dr. POYET

Consultas de las 11 á las 1

106—CERRITO—106

El Escritorio de Cambio

Frente al BANCO ITALIANO núm. 50, se ha mudado en la misma calle núm. 79, frente á la casa del PRESIDENTE de la República. jl. 30 6p.

Alquilase — Una casa compuesta de 10 piezas con algibe, cocina y demas piezas calle 25 de Mayo núm. 2.

Al público

Agencia

Al comercio

Alquilase solares

Al público

Al comercio

Al comercio

Casa en venta

Café

Cartera

Colchonero — Se ofrece para trabajar en casas particulares y tambien se encarga de toda clase de trabajos de colchones y de alfombras, á precios convencionales—Quien le interese dirijirse calle Soriano 197 (1ª pieza patio). jl. 9 1 mes.

Dos matrimonios

Dependiente

Dependiente — Se necesita uno que tenga buena letra y buenas recomendaciones de su conducta para el Bazar calle Colon 102. a. 2-3p.

En la Agencia

En el almacen

El vapor — ARTIGAS para el Cerro principiará su carrera el Domingo próximo 19 del corriente.

Edicto — Juzgado de Paz 4ª Seccion.

Guayaba — de primera clase en latas grandes y chicas, por mayor y menor, á precios baratísimos; vino de burdeos superior en bordalesas, coñac de varias clases, vino de Oporto, moscatel, malvasía, Jerez embotellado, cigarrillos habanos en el Bazar calle Colon 102. a. 2-3p.

Hay para colocar

Importante

Judicial — Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion.

Jacob Tobler

Lindísima casa

La señora — doña Mossa Aldecoteche de Fuentes tiene en el Hotel Malakoff una carta que le interesa. jl. 29 6p.

Mozo de sala — En el Hotel Malakoff se precisa uno que conozca bien su oficio. jl. 29 6p.

Oficial peluquero

Ojo! artesanos

Prevencion

Pichincha

Prevencion

Pobre Humaitá!!

Prevencion

Pichincha

Perrita

Se alquila

Se vende

Se previene

Se vende

Ya no hay peste

L. CASATI Y Ca.

ALMACENES DE

FERRETERIA

VIDRIOS, CRISTALES

Y ESPEJOS DE TODO TAMAÑO Y ESPESOR

Se halla tambien un extenso y variado surtido de Ferretería, Cristalería, Molduras doradas, Grabados ingleses, Pinturas, Porcelana, Vistas, Cuadros, Loza, Estampas, Litografías y artículos de escritorio y dibujo.

Además hallarán fierro romano, mármol negro de Varena, cigarros suizos, coñac, etc.

Cabe á la sociedad la satisfaccion de contar con los siguientes talleres:

Importante y acreditada fábrica de filtros del mas moderno sistema.

Depósitos, etc., para agua ú otros líquidos.

Carretillas de mano, faroles y cajas.

Almacenes para piedras, astas de bandera, taburetes y lenjas, herramientas, tejido de todo tamaño, cedazos, cernidores de alambre, zarandas, jaulas, trampas, etc.

Se endora de nuevo y se remodernan marcos, se retocan cuadros al óleo, emlarmban marcos imitando toda clase de madera.

Se hacen inscripciones sobre madera y vidrio ó cristal, se fabrican letras doradas ó variables.

Se hacen galerías para cortinado y se encargan de colocarlas, como igualmente los espejos y cuadros.

Se colocan vidrios, se encargan de empapelar y pintar sea al aceite ó á la fresca.

Todo con regularidad y perfeccion, como en precios módicos.

Los interesados diríjanse:

Calle 25 de Agosto núm. 120, á los fondos (Cubo del Norte.)

Calle del Rincon núm. 167.

Calle del Cerro núms. 94, 96 y 98.

Calle 25 de Mayo núm. 272. jlo. 21 perm.

¡HAGASE LA LUZ!

¿Y CÓMO SE HARÁ EN ESTOS TIEMPOS DE OSCURIDAD?

Aguardando la variada remesa de

ALMANAQUES

DEL SIGLO

PARA EL AÑO DE 1869

PARA PONER AVISOS



FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA GAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

VINO TINTO DE CANETO

DE

FRANCISCO FRASCHINI

Habiéndose suscitado dudas, por personas inexpertas, sobre la calidad de este vino, era mi deber dar la mayor garantía posible de la condicion de mi mercancía; por lo que y á fin de dar una leccion á quien torpemente trataba de desprestigiarlo, apostamos la suma de mil pesos, nombrando para resolver la cuestion á los Sres. D. Mario Isola y D. L. Camillo Weber.

Estando obligado á dar una satisfaccion al respetable público, me es grato manifestarle, que la apuesta fué resuelta á mi favor, abriéndose los dictámenes que en pliego cerrado habian firmado los Sres. Profesores de química nombrados, por ante el Escribano público D. Juan José F. Aguiar, autorizante del contrato extrajudicial que se formuló.

Constatada la operacion, en el certificado que de ella me ha espedido D. Mario Isola, la transcribo á continuacion, pudiendo agregar, para no cansar con repeticiones, que las conclusiones del dictámen del Sr. Weber, que tengo en mi poder, están enteramente de acuerdo con este.

Francesco Fraschini.

Núm. 37.

CERTIFICADO.

El que suscribe Mario Isola, profesor de Farmacia y Química, certifico haber analizado un vino tinto con el objeto de averiguar si era *Natural ó falsificado* cuyo vino le fué presentado con el indicado objeto por los Sres D. embotellado y tapado, en botellas comunes y rotuladas.

«*Vini Scelti Italiani di Francesco Fraschini*» de cuyo análisis ha deducido y deduce las siguientes conclusiones.

1.º Que el vino es tinto de color rojo intenso de gusto amuado y espeso.

2.º Que dichas propiedades le son naturales y consecuentes con la naturaleza de la uva y modo de preparacion del vino.

3.º Que dando dicho vino, los caracteres de los vinos naturales en las distintas reacciones á que fué sometido para apreciar la verdadera naturaleza de sus partes integrantes, lo declaro *vino natural*.

Dado en Montevideo á 24 del mes de Julio de 1868, á peticion de los interesados para los convenientes usos.—*Mario Isola.* a1-6p.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el método). 15 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, rue Lafayette, 123 y boulevard Magenta, 151.



GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

AGUA DE LOS CORDELIERES

COLOCAR BIEN EL DINERO

GRAN MEDALLA DE PRIMERA CLASE

Papel químico, antisemítico de Rigollot solo depósito autorizado en Montevideo Botica de la Bolsa, Calle de las Piedras 157.

En la misma Botica se encontrará siempre disponible á toda hora un Médico para las personas que lo necesiten.

DEPENDIENTE



LA DENTADURA

82—Calle del Rincon—82

El Sr. Cornwal está á la disposicion del público para hacer cualquier operacion en la dentadura. Los dientes y muelas empleados por él, duran muchos años. Quita el sarro y extrae con suavidad y destreza los raigones mas difíciles. Sana pronto toda enfermedad de las encías: la inflamacion, fístulas, tumores, etc.—Coloca dientes y dentaduras sin dolor, las cuales remedian de una manera imperceptible la falta de los órganos naturales; y restablece la belleza y redondez de la figura, facilitando el hablar y comer. Va á domicilio en casos urgentes para operacion. Precios acomodados. jl. 30 6p.

SALON ESPECIAL DE BORDADOS

261—CALLE DEL CERRITO—261

Se encargan de hacer bordados de oro, seda, lana y litografía.

Cifras y divisas:—Bordados para adornos de vestidos.

Se encargan tambien de hacer muestras y dibujos de bordados como de armar carteras, cigarreras, limosneras, cajas bordadas para pañuelos etc. etc.

BORDADOS DE LUJO PARA NOVIAS

jl. 24-1 mes.

Don Donato Mernies,

Don Javier Laviña (hijo), Doña María Amigo de Andico, Don Eusebio Cuello y Don Pedro Farías:

Por segunda vez se ruega á las cinco personas arriba nombradas, se sirvan pasar por la casa calle de 33 núm. 153 para arreglar negocios que han quedado pendientes.—Montevideo, Julio 27 de 1868. 28-9p.

BARATILLO SIN IGUAL

TIENDA

CALLE BUENOS AIRES 240 y 242

Albricias! Albricias!

NIÑOS Y NIÑAS

En la librería de Maricot, calle del 25 de Mayo, encontrarán un hermoso surtido de dibujos de Decalcomanía á todos precios, desde un cobre hasta dos pesos; letras doradas, guardas y guirnaldas etc., barniz preparado, esencia, pinceles, papel de seda, tarjetas de cartón porcelana y de amianto del Pantanoso, pequin blanco para medallones y albums, en fin todo lo necesario para ejercitar su delicado gusto en el arte de la Decalcomanía.

ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

SIROP H. FLON

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion instantánea y de dósis exacta del AGUA DE BREA.

(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósitos en Paris: Guyot, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en Montevideo, Imbert, W. Cranwell.

PILULES GOURMANDES VÉGÉTALES PURGATIVES DE CAUVIN



Fomento Territorial.

Se previene á todos los poseedores de obligaciones, 1ª y 2ª serie, que desde el 1º de Setiembre en adelante, se pagará el trimestre de intereses que vencerá dicho dia, y se verificará en oro sellado ó su equivalente en moneda legal. Del mismo modo se pagarán las obligaciones cuyo vencimiento es el referido dia; lo que se avisa para conocimiento de los interesados. En la Bolsa, Escritorio de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde—Montevideo, Agosto 3 de 1868—EL GERENTE.

FÁBRICA ESPECIAL

De letras doradas y chapas fundidas

BANCO ITALIANO

Se invita á los señores accionistas para la reunion general estraordinaria que tendrá lugar el 6 de Agosto próximo á la una del dia.

Montevideo, Julio 29 de 1869.

F. L. da Costa Guimaraens—Gerente.

jl. 31 8p.

Organos á piano

PRECEPTOR

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

CAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

En la oficina de la "Tutelar"

Calle de Zabala núm. 67. Se ofrecen libranzas sobre Lisboa, Oporto, Coimbra y Viana do Castello, en el Reyno de Portugal, en la misma forma y condiciones que se han espedido y continuan espidiéndose sobre España. jl. 23-15p.

A LOS AGENTES

SUSCRITORES Y DEUDORES

DE LA ANTIGUA

ADMINISTRACION DE "EL SIGLO"

El abajo firmado ruega á los que todavía no han saldado las cuentas que le deben, tengan la bondad de hacerlo en la mayor brevedad por tener que concluir absolutamente la liquidacion de este negocio en todo el mes de agosto, pasado lo cual tendria que recurrir á otros medios.

Vaillant Adolfo.

Ex-gerente de «El Siglo.»

Dirijirse en la calle de las Cámaras núm 45, (oficina de «El Siglo» en los altos). a1 1ot.

Fomento Montevideano

La cobranza de la 8ª. cuota del 10 p. % empieza el 1º. de Agosto concluyendo el 20 del mismo.—*Los Gerentes.* jl. 31-1 mes.

PELUQUERIA SAN FELIPE

144—25 de Mayo—144

jl. 21-1 mes.

AL PÚBLICO

La Barraca la «Probidad», calle del 18 de Julio, recibe en sus transacciones como oro, papel del Banco Hipotecario.—Montevideo, Julio 20 de 1868. jl. 24 15p.

Para la campaña

ANTONIO CANAVERO

SANGRADOR

66—Calle del Uruguay—66

CAMPOS

Se venden 4,000 cuadras cuadradas en el Departamento de las Minas, con buenas aguadas y montes; por mas pormenores calle del 18 núm. 93. ag. 1º 1 mes.

JARABE DE RÁBANO IODADO



Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma límpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion; á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT Y Cª. FARMACÉUTICOS EN PARIS

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS

DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS

Inglés, Francés y Dibujo

ALPH. F. SAINT-MARS

PROFESOR

Calle de las Cámaras núm. 177

A LA UNIVERSAL

Prevengo á la sociedad «La Universal» que he depositado en su agencia seis mil pesos en acciones del Fomento Montevideano, en garantía de mil doscientos pesos en oro que se me facilitó por cuatro meses á la tercera.

Las acciones llevan los números siguientes:

10 de 1,562 al 1571

10 de 1,582 al 1591

40 de 1,632 al 1671

He firmado un vale por lo que he recibido, y tengo el recibo de mi depósito.—*Hilario Pin.* a1-6p.

Lecciones de Baile

En su casa y en casas particulares, se enseña en breve tiempo y por principios los Bailes en uso en la Sociedad, como Cuadrillas, Wals, Polka, etc. etc. etc.: ocurrir de las 7 á las 9 de la noche, calle Ituzaingo 213—El profesor, AUBRY. ag. 2 15p.

Banco Comercial

Habiendo el Directorio dispuesto dar un dividendo de un 40 p. % se invita á los SS. accionistas presenten sus acciones antes del dia 30 para hacer las anotaciones respectivas.

Salto, Julio 25 de 1868.

Pp. el Banco.

J. Chirif.

ag. 2 3p. Gerente.

BOLSA MONTEVIDEANA

La Comision Directiva de la misma, previene á los señores sócios que, no habiendo tenido lugar la junta general de accionistas, por falta de número, quedan citados nuevamente para el miércoles 5 del corriente, á las 2 de la tarde, en los salones de la Bolsa, para presentar las cuentas de su administracion y nombrar la nueva Comision.—Montevideo, Agosto 1.º de 1868.—*El Gerente.*

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDÍ—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE F. POMMERENCK & Cª.

Banco Comercial

CAPATAZ DE BARRACA

EN FRUTOS DEL PAIS.



GUITARRERIA ESPAÑOLA

DE LUIS ARAGON

102—CALLE DE ANDES—102

CUERDAS ROMANAS SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR

a.2-1 mes.

FÁBRICA DE CAMAS DE FIERRO

POR MAYOR Y MENOR

Y

COCINAS ECONÓMICAS

239 — Calle del Uruguay — 239

Esta única y acreditada casa en su género, avisa al público en general y á sus favorecedores, que acaba de recibir un elegante surtido de camas inglesas, á precios sumamente módicos por haberlas recibido directamente. Tambien hay camas francesas y del pais á la última construccion, y cocinas económicas garantidas. Los que gusten favorecernos serán bien servidos. jl. 28-15p.

COLEGIO FRANCÉS-ESPAÑOL PARA NIÑOS

CURSOS ESPECIALES

De las 6 á las 10 de la noche

22—CALLE DE MALDONADO—22

jl. 8-1 mes

SE ALQUILA

TERRENOS

En la Plaza de Frutos de la Union, dos cuadras para afuera, sobre el camino real, se venden solares al gusto de los compradores, aparentes como para fábricas de jabon, velas, etc., la mitad al contado en papel moneda por su valor escrito, y el restante á plazos. Tambien hay para venderse en el Paso del Molino con las mismas condiciones. En la «Barraca Confianza», frente al Cementerio Inglés, encontrarán con quien tratar. jl. 28-15p.

¡A PAPEL MONEDA!

Sociedad Caja de Préstamos

BANCO ORIENTAL